



*Cuando la Iglesia Universal celebra el AÑO DE LA MISERICORDIA, y nuestra Provincia cumple 25 años desde su creación, celebramos nuestro VIII Capítulo Provincial bajo el lema*

## **HACIENDO MEMORIA DE 25 AÑOS DE GRACIA**

*Los Hermanos Capitulares presididos por el P. General y en comunión con toda nuestra Provincia y Congregación, luego de haber orado en actitud de discernimiento y apertura al Espíritu Santo, hemos creído conveniente tomar los siguientes Acuerdos y Recomendaciones para el próximo trienio provincial.*

## **DIMENSIÓN DE CONSAGRACIÓN Y FRATERNIDAD**

***El Capítulo Provincial pide al Gobierno Provincial animar la Dimensión de nuestra Consagración y Fraternidad en orden a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia. Para ello le encomienda que:***

- 1. Se intensifique la vida de oración: asegurando el espacio de oración personal y comunitario, la creatividad y vivencia de la liturgia, la realización comunitaria de la “lectio divina” como lectura orante de la realidad.*
- 2. Fortalezca nuestra identidad promoviendo la lectura reflexiva de la Regla y Constituciones, nuestro Proyecto de Vida; promueva la práctica de la revisión de vida y la corrección fraterna en cada comunidad.*
- 3. Favorezca el ambiente comunitario armonizando el proyecto de vida personal y comunitario con la planificación institucional, creando espacios de adecuada acogida a jóvenes vocacionables, religiosos jóvenes y laicos.*
- 4. Motive a las comunidades en la práctica fraterna del acompañamiento y contención de los hermanos y así potenciar la vivencia de la misericordia y la mirada compasiva entre los hermanos.*

## **DIMENSIÓN DE GOBIERNO**

***El Capítulo Provincial insta al Gobierno Provincial a que:***

- 1. Vea la posibilidad de constituir un equipo de trabajo en la Curia Provincial (religiosos y/o Laicos) que se dediquen a dinamizar la programación Provincial.*
- 2. Fortalecer la figura de la autoridad estimulando la corresponsabilidad del consejo provincial, comisiones y religiosos.*
- 3. Mejorar la capacidad de articulación en la provincia entre las comunidades y programas, a fin de caminar hacia un proyecto de provincia que favorezca la comunión.*

## **DIMENSIÓN DE FORMACIÓN**

***El Capítulo Provincial encomienda al Gobierno Provincial fortalecer la dinámica de formación en actitud de conversión, impulsados por la misericordia del Señor que llama a crecer a la medida de Cristo:***

- 1. Implementar el plan de formación general y hacer las adaptaciones correspondientes a nuestra provincia, articulando las etapas formativas.*
- 2. Tomar las determinaciones oportunas, para que en la etapa de juniorado se respete la modalidad de collegialiter y se asegure un adecuado acompañamiento.*
- 3. Priorizar la identificación de candidatos para ejercer el servicio de formadores y ofrecerles una adecuada capacitación, al igual que a los hermanos que ya están ejerciendo el servicio en la Formación.*
- 4. Asegurar el acompañamiento de profesionales para que, formadores y hermanos en formación reciban el apoyo según necesidades manifiestas.*
- 5. Empoderar a la comisión de formación para ayudar al gobierno provincial en el monitoreo, supervisión y acompañamiento de los formadores y hermanos en formación.*
- 6. Articular un Programa de Formación Permanente.*

## **DIMENSIÓN MISAP**

***El Capítulo encomienda al gobierno provincial impulsar a través de la comisión Mis.AP los siguientes aspectos:***

- 1. Actualizar la misión y funciones de la comisión Mis.AP Provincial, de modo que acompañe, asesore y apoye la labor del Consejo Provincial.*
- 2. Favorecer la cercanía entre la comisión Mis.AP y los directores a través de una red de consulta que proporcione un buen acompañamiento en los procesos de cambios de los centros de nuestra provincia.*
- 3. Retomar el sexto acuerdo del VII Capítulo provincial sobre Mis.AP para darle ejecución.*

## **DIMENSIÓN DE PASTORAL**

***El Capítulo Provincial confía al Consejo Provincial, que priorice una efectiva dinámica pastoral para fortalecer la dimensión pastoral amigoniana:***

- 1. Nombre la comisión de pastoral provincial, de la que será responsable un miembro del consejo.*
- 2. Promueva el nombramiento del responsable de pastoral en cada comunidad y programa.*
- 3. Apoye la articulación, formación y animación espiritual en los diferentes grupos de la familia amigoniana.*
- 4. Favorezca la cercanía entre la comisión de pastoral y los coordinadores de pastoral local, a través de una red de consulta que proporcione un buen acompañamiento en la implementación de los programas de pastoral amigoniana.*
- 5. Sensibilice en la misión compartida de los que colaboran con nosotros y propicie también otras modalidades de participación en nuestro Carisma que incluya las experiencias de compartir vida y misión Laicos – Religiosos.*

## **DIMENSIÓN DE ECONOMÍA**

***El Capítulo Provincial encomienda al Gobierno Provincial que haga operativa la Comisión de gestión económica, que:***

- 1. Reelabore el manual de economía de la Provincia teniendo en cuenta las orientaciones del manual de gestión económica y administrativa del Gobierno General.*
- 2. Implemente un plan estratégico que propicie la sostenibilidad económica y el aumento de ingresos de nuestra Provincia, encaminado hacia una economía solidaria y transparente.*
- 3. Recupere el acuerdo del VII Capítulo Provincial enfatizando la posibilidad de la contratación de profesionales para secretaría y economía.*

## RECOMENDACIONES

1. *Implementar una política comunicacional que incorpore las nuevas tecnologías y redes sociales, posicionando a la provincia en el mundo virtual*
2. *El Capítulo manifiesta su solidaridad con los hermanos y el pueblo venezolano, a la vez que los estimula a:*
  - a. *Perseverar con fidelidad a pesar de la situación adversa para la Iglesia que peregrina en esa querida nación;*
  - b. *Ser testigos misericordiosos de los valores del Reino ante un pueblo oprimido y devastado;*
  - c. *Buscar creativamente posibles respuestas que se puedan dar desde las propias comunidades y/o desde las estructuras congregacionales, en las que también se debe involucrar el Gobierno Provincial.*
3. *Recoger de forma gráfica la historia de los 25 años de la Provincia del Buen Pastor.*
4. *Teniendo en cuenta el aumento de las vocaciones y el sentir de la Provincia expresado en las dos asambleas, exponga al gobierno general la necesidad de mantener el noviciado dentro de la jurisdicción de la Provincia.*

## DECLARACIÓN

*Los Hermanos de la Provincia del Buen Pastor reconocen y agradecen a los Hermanos que caminan haciendo congregación en Argentina, Chile y Bolivia y oran al Señor para que la nueva andadura les sea propicia para su crecimiento y madurez humana, espiritual y carismática,*

-----  
*Fr. Marino Martínez Pérez*  
*Presidente del Capítulo*

-----  
*Fr. Óscar Alvarado Rojas*  
*Secretario*

*San Jerónimo de Moravia, Costa Rica, 11 de julio del 2016.*